

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Programa de Trabajo Anual 2009



ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Programa de trabajo anual 2009	
2.1 Actuaciones comunes a todas las Áreas	6
2.2. Actuaciones específicas	19
1. Economía y Hacienda	20
2. Personal, Servicios Generales y Organización	21
3. Participación Ciudadana	24
4. Educación	25
5. Gerencia de Urbanismo	27
Atención a la Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades	
6. Igualdad de Oportunidades	28
7. Familia y Bienestar Social	44
8. Turismo, PYMES e I.M.F.E	45
9. Patronato Municipal de Deportes	48
10. Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y contratación	50
2.3. Presupuesto total por Áreas	51

1. PRESENTACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Granada en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2008, aprobó el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2009 - 2014. Este plan estratégico marca las líneas de actuación de la agenda política municipal en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres durante los próximos 6 años, su entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2009.

Este plan supone la continuación y profundización en el desarrollo de las políticas de Igualdad de oportunidades que desde hace años se vienen realizando en el Ayuntamiento de Granada; La principal novedad de este Plan respecto a los anteriores, radica en la necesaria implicación y corresponsabilidad de todas las Áreas municipales en el avance de la igualdad.

Su puesta en marcha implica la creación de dos órganos de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Plan: La Comisión Ejecutiva, formada por personal directivo, Coordinadores/as Generales, Directores/as Generales o asimilados, de las diferentes Áreas Municipales implicadas en el desarrollo del Plan; y la Comisión Técnica, formada por una representación del personal técnico con responsabilidad de las distintas Áreas Municipales implicadas en la implementación del IV Plan; Así como la creación de estructuras de asesoramiento para la implantación del enfoque integrado de género en las políticas públicas del Ayuntamiento de Granada, como son la Unidad Técnica de Asesoramiento en Género y el Observatorio Municipal de Género.

El proceso de puesta en marcha fue iniciado por el Ilmo. Señor. Alcalde que convoca la Constitución de las Comisiones Ejecutiva y Técnica del IV Plan, mediante la firma del Acuerdo de Participación del personal directivo y técnico, en una jornada tuvo lugar el día 3 de abril en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Durante el desarrollo de esta Jornada se realizó también la presentación del Plan, así como de la metodología de trabajo a seguir para la implementación del mismo. Para ello se contó con un equipo externo experto en la aplicación práctica de la transversalidad de género en la Administración, y con la aportación de la experiencia llevada cabo en esta materia por Da Rocío de la Hoz. Directora General de Igualdad de Oportunidades del Área de Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid.

El Acuerdo de Participación anteriormente mencionado recogía las siguientes funciones de la **Comisión Ejecutiva:**

- Aprobar el plan de trabajo anual.
- •Dotar y articular los recursos necesarios para la realización del Plan.
- Coordinar las acciones del Plan que deben desarrollarse desde las diferentes áreas municipales.
- Promover y realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones en sus respectivas áreas municipales.
- Realizar la planificación y evaluación del Plan así como aprobar el informe de evaluación anual.

Así mismo, se recogen en dicho Acuerdo las siguientes funciones referentes a la **Comisión Técnica**:

- Diseñar y proponer el plan de trabajo y su evaluación.
- Realizar las aportaciones técnicas necesarias para adecuar las actuaciones municipales al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Programar y realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones en sus respectivas áreas municipales.
- Facilitar la información constante sobre la evolución de las actuaciones en cada área municipal.

Para el correcto desarrollo de dichas funciones, se han mantenido reuniones entre el equipo técnico de Igualdad de Oportunidades con el personal técnico representante de la diferentes Áreas Municipales en la Comisión Técnica del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y que se han concretado en la propuesta de plan de trabajo anual para el presente año.

Estas reuniones has sido las siguientes:

- -Área de Economía y Hacienda. Día 22 de mayo y 16 de junio
- -Área de Planificación Urbanística y Obras Municipales. Día 14 de mayo
- -Área de Participación. Día 2 de junio.
- -Área de Protección Ciudadana. Día 14 de mayo
- -Área de Mantenimiento Integral de la Ciudad y Limpieza. No se ha mantenido reunión por falta de tiempo
- -Área de Cultura y Patrimonio. Día 28 de mayo.

- -Área de Atención a la Familia y Bienestar social. Día 20 de mayo
- -Área de Educación. Días 13 y 21 de mayo
- -Área de Salud y Consumo. Día 22 de mayo
- -Área de Juventud. Día 18 de mayo
- -Área de Medio Ambiente. Días 21 y 28 de mayo, 5 de junio.
- -Área de Movilidad y Comercio. Día 29 de mayo
- -Área de Secretaría General. Día 10 de junio.
- -Área de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación. Se han mantenido contactos vía telefónica y correo electrónico.
- -Área de Personal, Servicios Generales y Organización. Día 6 de mayo y 19 de junio
- -Área de Turismo y PYMES. Instituto Municipal de Formación y Empleo. Días 5 y 22 de mayo
- -Área de Deportes. Patronato Municipal de Deportes. 28 de mayo

En estas reuniones mantenidas entre las representantes de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades de referencia en cada Área con representantes de las mismas, se ha procedido a la entrega de documentación referente al proceso metodológico a seguir, la ficha de planificación anual, así como otros documentos relacionados con la aplicación práctica del la transversalidad de género en la gestión municipal por parte del Servicio de Igualdad de Oportunidades. Además se han concretado las acciones que van a ser desarrolladas por cada una de las Áreas para la correcta realización de las actuaciones que vienen recogidas en el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y que se reflejan en el plan de trabajo anual.

Hay que destacar muy positivamente el inicio del proceso que supone un cambio importante en los procedimientos de trabajo, e implica una coordinación ínter áreas con un objetivo común: la aplicación del principio de igualdad en la acción municipal. Esta coordinación genera cambios en los procedimientos que suponen una mejora en la calidad de la Administración. Se ha obtenido una respuesta muy constructiva por parte de las Áreas implicadas, teniendo en cuenta que el calendario municipal, como es la organización de la Feria del corpus, ha dificultado que Áreas como Mantenimiento Integral de la Ciudad, Cultura y Participación Ciudadana se hayan podido implicar más; por lo que se considera que habrá que adaptar los tiempos de programación y evaluación a las agendas de las distintas áreas

El Programa de Trabajo que se somete a aprobación es el resultado de la propuesta presentada por la Comisión Técnica, reunida el 23 de junio de 2009.

2. PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2009 IV PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

2.1. ACTUACIONES COMUNES A TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES

I.- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

Este bloque incluye 6 medidas, de las cuales se iniciarán 5 en este año.

1ª -ACTUACIÓN-

1.1.2. Inclusión de la variable sexo en los estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento.

Esta actuación se inicia con la sistematización de la información existente en cada área, para ello realizarán: una relación de sus bases de datos y documentos/formularios normalizados, reflejando sí incluyen la variable sexo; Además, se realizarán las modificaciones pertinentes en dichos documentos.

En está actuación tendrá un papel relevante el Centro de Proceso de Datos, en lo relativo a la modificación de los ficheros de datos de carácter personal.

El presupuesto asignado a esta actuación será a cargo de aportación propia, a través del personal designado por cada área.

A continuación se detallan, actuaciones concretas indicadas por distintas áreas

ECONOMÍA Y HACIENDA

Acciones a desarrollar año 2009:

- Enumeración de los estudios y estadísticas que elabora el Área de Economía y Hacienda.
- Análisis de los que incluye la variable sexo de los que no.
- Estudio de la posibilidad de incluir la variable sexo en las distintas bases de datos del Área de Economía y Hacienda

Temporalización: Mayo –Diciembre 2009

PARTICIPACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

-Incluir en la aplicación del Registro de Entidades Ciudadanas el sexo como campo obligatorio.

Temporalización: 2009

PROTECCIÓN CIUDADANA

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la variable sexo en las bases de datos con datos de carácter personal del Área
- Catalogación del campo "sexo" como de obligada cumplimentación para proceder al registro de la información en las bases de datos con datos de carácter personal del Área
- -Desagregación por sexo de todas las variables en los informes elaborados por los Servicios.

Temporalización: 2009

SALUD Y CONSUMO

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Recopilar los documentos existentes: estudios, base de datos, documentos (actas, solicitudes, etc.) con las que se este trabajando para comprobar si tienen incorporada la variable sexo en los mismos.
- -Estudiar la posibilidad de incluir la variable sexo en las bases de datos existentes y en las que se vayan diseñando, previa autorización del Centro de Proceso de Datos.
- -Analizar los impresos de solicitudes, fichas de recogida de datos de elaboración propia, y demás documentación que no requieran nueva compra de material.
- -Introducir una recogida de datos por sexo del alumnado que participa en los talleres organizados por el Área de Salud y Consumo en el marco del programa "Granada. Ciudad Educadora"

JUVENTUD

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Se incorporará la variable sexo en las fichas de datos que se realizan previas al tratamiento informático
- -Se introducirá la variable sexo en todas las bases de datos previa autorización del Centro de Proceso de Datos

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la variable sexo en las bases de datos con datos de carácter personal del Área
- -Catalogación del campo "sexo" como de obligada cumplimentación para proceder al registro de la información en las bases de datos con datos de carácter personal del Área
- -Desagregación por género de todas las variables en los informes elaborados por los Servicios.
- -Inclusión de este requerimiento en los pliegos de condiciones para la subcontratación de estudios, análisis, evaluaciones, estadísticas...
- -Desagregación por género de todas las variables en los informes de evaluación, estudios, planes, programas, proyectos, y memorias elaborados en Planificación, Evaluación y Estudios.

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

GERENCIA DE URBANISMO

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Recopilar todos los soportes documentales para su análisis: impresos, bases de datos, etc
- -Analizar todos los documentos anteriores
- -Proponer modificaciones cuando proceda

Temporalización: Septiembre – Diciembre 2009

MEDIO AMBIENTE

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la variable sexo en solicitudes de licencias de apertura en página Web
- -Inclusión de la variable sexo en solicitudes de licencias de apertura en aplicación y bases de datos del SIM relacionadas con el otorgamiento de licencias (se relacionan en anexo y observaciones)
- -Crear una ficha de composición familiar para la Campaña sobre eficiencia energética y ahorro de agua en los hogares de Agenda Local 21, para incluir la variable sexo

Temporalización: Junio - Noviembre 2009

SECRETARÍA

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la variable sexo en la Instancia del Registro General
- -Modificación de la base de datos de Registro General para incorporar la variable sexo

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Acciones a desarrollar año 2009:

- Recopilar todos los soportes documentales para su análisis: impresos, bases de datos, etc
- -Seguimiento de incorporación en las existentes
- -Actualización nuevos

Temporalización: Abril - Diciembre 2009 (Abril, adecuación criterios IV Plan; Mayo-Agosto, seguimiento; Septiembre-diciembre, actualización)

MOVILIDAD Y COMERCIO

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la variable sexo en las bases de datos con datos de carácter personal del Área
- -Catalogación del campo "sexo" como de obligada cumplimentación para proceder al registro de la información en las bases de datos con datos de carácter personal del Área
- -Desagregación por género de todas las variables en los informes elaborados por los Servicios
- -Inclusión de este requerimiento en los pliegos de condiciones para la subcontratación de estudios, análisis, evaluaciones, estadísticas...
- -Desagregación por género de todas las variables en los informes de evaluación, estudios, planes, programas, proyectos, y memorias elaborados en Planificación, Evaluación y Estudios.

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

EDUCACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la variable sexo en el registro de participantes de Escuelas de Verano y Campamentos de verano 2009.
- -Inclusión de la variable sexo en las memorias de participantes (alumnado) de los Programas Educativos Curso 2009/2010
- -Conocer datos desagregados de alumnado de Educación Permanente en el municipio de Granada, atendiendo a los siguientes grupos de edad grupos de edad: menores de 20, de 20 a 29, de 30 a 39, de 40 a 49, de 50 a 59, de 60 a 69, de 70 a 79, más de 80.
- -Conocer la composición desagregada por sexo de Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Educativos

RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

Esta Delegación sólo genera y recibe oficios e instancias

DEPORTES

Acciones a desarrollar año 2009:

- Aplicación informática corporativa: El PMD utiliza una aplicación informática diseñada a medida, para gestionar inscripciones de los/as usuarios/as participantes en los distintos programas deportivos (Actividades fisicodeportivas, Juegos deportivos, ect. Médicodeportivas, eventos deportivos..etc).

Dentro de esta aplicación, se incluye desde hace 18 años, la variable sexo. Esto nos genera una serie de datos estadísticos muy importantes y tenidos en cuenta a la hora de programar actividades.

- Participación por sexo en las distintas actividades
- Participación por sexo y edad
- Participación por sexo y distritos de la ciudad
- Datos sobre la participación en los Juegos deportivos Municipales y Carreras populares (Media maratón, carrera nocturna... etc) Esta participación el PMD lo tiene definido principalmente por Categorías Deportivas (Benjamín, Alevín...etc) donde se incluye las categorías femeninas y masculinas.
- Estadística sobre quejas, sugerencias y reclamaciones: Donde también está incluida la variable sexo

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

2ª -ACTUACIÓN-

1.1.3. Realización de evaluaciones de Impacto de Género de las políticas municipales, así como de informes de Impacto de Género en las disposiciones municipales de relevancia económica y social.

Durante el año 2009, no se va a realizar ninguna acción correspondiente a esta actuación, ya que previamente al desarrollo de la misma se necesita la desagregación por sexo de los datos existentes en cada área.

3ª -ACTUACIÓN-

1.1.5. Introducción de una cláusula sobre el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Convenios, Bases y Baremos de convocatorias de subvenciones públicas, Pliegos Técnicos de contratos públicos, Premios y Concursos del Ayuntamiento de Granada.

Esta actuación se inicia con la sistematización de la información existente en cada área, para ello realizaran: una relación de los pliegos técnicos de contratos tipo de cada servicio; de las bases de convocatorias públicas de subvenciones, convenios, premios y concursos, que se impulsan desde cada Área; se establecerá un grupo de trabajo para concretar los criterios de cambio.

Se establecerá un grupo de trabajo para concretar los criterios de cambio, en el que tendrán papel relevante: Contratación, Secretaría General e intervención tendrán un papel relevante.

El presupuesto asignado a esta actuación será a cargo de aportación propia, a través del personal designado por cada área.

4 a -ACTUACIÓN-

1.1.7. Promoción de medidas para la participación paritaria en las Juntas Municipales de Distrito y en los órganos de representación y participación existentes en cada área.

Esta actuación se inicia con la sistematización de la información existente, lo que ha implicado que algunas áreas estudien si existen órganos de representación como Economía y Hacienda; otras van a realizar un análisis de la composición como Secretaría de la Corporación Municipal y Planificación Urbanística y Obras Municipales de los Consejos de la Gerencia y EMUVYSSA, Comisiones Ejecutivas, ...; por su parte Familia y Bienestar Social va a elaborar un informe de porcentajes de sexo de los distintos Consejos Municipales; dos áreas van a trasladar información de esta acción a diferentes colectivos vecinales, juveniles (Participación y Juventud) y Medio Ambiente va a fomentar la participación paritaria en el Foro 21 y en la Agenda 21 Escolar.

El presupuesto asignado a esta actuación será a cargo de aportación propia, a través del personal designado por cada área.

A continuación se detallan, actuaciones concretas indicadas por distintas áreas

ECONOMÍA Y HACIENDA

Acciones a desarrollar año 2009:

- Analizar la existencia de órganos de representación en el Área de Economía y Hacienda.
- Si existen, analizar la composición de los mismos teniendo en cuenta la variable sexo...
- Analizar la forma de provisión de los mismo (libre designación, concurso etc.)

Temporalización: Mayo – Diciembre 2009

PARTICIPACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

-Información de esta acción a las Asociaciones Vecinales con representación en las Juntas Municipales de Distrito para que se lleve a cabo en la medida de lo posible.

Temporalización: 2009

SALUD Y CONSUMO

-El Área de Salud y Consumo no realizará esta actuación, puesto que no existen órganos de participación en este servicio

JUVENTUD

Acciones a desarrollar año 2009:

-Se enviará una carta a las asociaciones juveniles que hasta ahora han venido participando el la Comisión Joven del Seguimiento del Plan rogándoles que la participación se realice en la medida de lo posible por miembros de ambos sexos.

Sólo se contempla la realización de esta medida puesto que existe una participación totalmente equilibrada (Mujeres: 51%, Hombres: 49%) en dicha comisión, por lo que no se considera necesario introducir medidas de acción positiva.

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Acciones a desarrollar año 2009:

-Elaboración de un informe con porcentajes de representatividad de cada sexo en los Consejos Municipales.

GERENCIA DE URBANISMO

Acciones a desarrollar año 2009:

-Análisis de la composición de los diferentes órganos: Consejos de la Gerencia y EMUVYSSA, Comisiones Ejecutivas, Reuniones de Área/Dirección

Temporalización: Septiembre - Diciembre 2009

MEDIO AMBIENTE

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Fomentar la participación paritaria en el Foro 21 mediante la inclusión en las convocatorias de una recomendación relativa a participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de participación
- -Fomentar la participación paritaria en las Comisiones Sostenibles de los centros educativos adheridos al proyecto Agenda 21 Escolar, estudiando su composición

Temporalización: Junio - Noviembre 2009

SECRETARÍA

Acciones a desarrollar año 2009:

- Incorporación de la variable sexo en la base de datos de la organización de la Corporación municipal
- Analizar la composición de la organización de la Corporación municipal para determinar si cuenta con una representación equilibrada

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

MOVILIDAD Y COMERCIO

Acciones a desarrollar año 2009:

-Elaboración de un informe con porcentajes de representatividad de cada sexo en las Comisiones Municipales del Área de Movilidad y Comercio.

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

EDUCACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

-Recomendación a los grupos políticos para que tengan en cuenta la participación equilibrada de hombres y mujeres en el nombramiento de representantes municipales en los Consejos Escolares

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

RR.II. sólo participa en la Comisión de Honores y Distinciones y esta es paritaria en la actualidad.

DEPORTES

Acciones a desarrollar año 2009:

Actuación que no va ser desarrollada por el Patronato Municipal de Deportes, ya que no tiene órganos de representación ni participación.

5 a -ACTUACIÓN-

1.1.8. Introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas y actividades que realicen las áreas municipales.

Está actuación es prioritaria para incorporar la perspectiva de género en la acción municipal, supone un cambio en los procedimientos y requiere establecer unas prioridades y unos criterios comunes para abordar cambios, se desarrollará en paralelo con la actuación siguiente.

El presupuesto asignado a esta actuación será a cargo de aportación propia, a través del personal designado por cada área.

A continuación se detallan, actuaciones concretas indicadas por distintas áreas

ECONOMÍA Y HACIENDA

Acciones a desarrollar año 2009:

-Analizar si el Área de Economía y Hacienda realiza campañas de información v publicitarias.

-Si realiza, analizar el contenido de las mismas.

Temporalización: Mayo - Diciembre 2009

JUVENTUD

Acciones a desarrollar año 2009:

Se estudiarán conjuntamente con el servicio de igualdad las estrategias para incorporar la perspectiva de género en las campañas y actividades, dando cuenta de las acciones desarrolladas en los informes anuales que se presenten.

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

SALUD Y CONSUMO

Acciones a desarrollar año 2009:

Se estudiarán conjuntamente con el servicio de igualdad las estrategias para incorporar la perspectiva de género las campañas y programas divulgativos y educativos existentes en materia de Salud y Consumo.

Temporalización: Septiembre - Diciembre 2009

FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Acciones a desarrollar año 2009:

Introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas que realice el Servicio de Servicios Sociales Sectoriales y el Servicio de Atención a la Familia **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

MEDIO AMBIENTE

Acciones a desarrollar año 2009:

- Creación de una instrucción técnica para el diseño de campañas con perspectiva de género de Agenda 21 Local

Temporalización: Junio - Noviembre 2009

SECRETARÍA

No realiza actuaciones de este tipo

MOVILIDAD Y COMERCIO

Acciones a desarrollar año 2009:

Introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas que realice el Área de Movilidad y Comercio.

Temporalización: Junio - Noviembre 2009

INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Acciones a desarrollar año 2009:

- Incorporación en las nuevas propuestas
- -Realización de una campaña, en el marco del proyecto europeo "Empowerwoment". Camino hacia el empoderamiento de la mujeres inmigrantes"

Temporalización: Abril - Diciembre 2009 (Abril, adecuación criterios IV Plan; Mayo-Agosto, seguimiento; Septiembre-diciembre, actualización)

6a - ACTUACIÓN-

1.2.9. Fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las áreas municipales.

Está actuación es prioritaria para incorporar la perspectiva de género en la acción municipal, supone un cambio en los procedimientos y requiere establecer unas prioridades y unos criterios comunes para abordar cambios.

En una primera fase se recopilarán los documentos que mayor incidencia tengan en la ciudadanía, en soporte papel y telemático, como son documentos/formularios normalizados; se analizarán comprobando si contienen lenguaje sexista; se establecerán unos criterios de cambio y se realizarán los mismos.

El presupuesto asignado a esta actuación será a cargo de aportación propia, a través del personal designado por cada área.

A continuación se detallan, actuaciones concretas indicadas por distintas áreas

ECONOMÍA Y HACIENDA

Acciones a desarrollar año 2009:

Determinar los distintos tipos de documentos que se generan en el Área de Economía y Hacienda

Temporalización: Mayo – Diciembre 2009

SALUD Y CONSUMO

Acciones a desarrollar año 2009:

Se utilizará un lenguaje y una imagen no sexista en el material divulgativo, pagina Web que se cree, documentación administrativa, etc. que se elabore o utilice en el Área.

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

JUVENTUD

Acciones a desarrollar año 2009:

Se utilizará un lenguaje y una imagen no sexista en el material divulgativo, pagina web, documentación administrativa, etc. que se elabore o utilice en la Concejalía de Juventud.

FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Acciones a desarrollar año 2009:

Recopilación de los documentos normalizados utilizados por los Servicios Informe resumen de todos los documentos normalizados recopilados Análisis desde la visión de género y propuesta para su mejora.

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

GERENCIA DE URBANISMO

Acciones a desarrollar año 2009:

Recopilar todos los soportes documentales para su análisis: impresos, folletos, páginas Web, etc.

Analizar todos los documentos anteriores Proponer modificaciones cuando proceda

Temporalización: Septiembre – Diciembre 2009

MEDIO AMBIENTE

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Revisión y modificación de plantillas de solicitudes en Página Web
- -Revisión y modificación de plantillas tramitación en SIM relativas a licencias de actividades inocuas y de pequeño establecimiento.
- -Revisión y modificación de la página Web de Agenda 21 Local
- -Revisión de los boletines mensuales de la Agenda 21 Local

Temporalización: Junio - Noviembre 2009

SECRETARÍA

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Revisión del uso del lenguaje en los expedientes que las Áreas proponen a la Junta de Gobierno Local y Pleno Municipal
- -Recomendaciones a las Áreas sobre el uso de un lenguaje no sexista en los expedientes
- -Instrucción al personal de Secretaría sobre un uso no sexista del lenguaje en las Actas de la J.G.L. y Plenos municipales
- -Revisar el uso del lenguaje en la documentación de visado de firmas del Alcalde
- -Revisar el uso del lenguaje de los modelos de registro de intereses de los/as componentes de la Corporación Municipal

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

MOVILIDAD Y COMERCIO

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Recopilación de los documentos normalizados utilizados por los Servicios
- -Informe resumen de todos los documentos normalizados recopilados

EDUCACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Supervisión de todo el material del Área de Educación que se dirige a ciudadanía para que no contenga textos e imágenes discriminatorias o degradantes
- Valorar económicamente los cambios que se precisen realizar.

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

Prestar especial atención al uso del lenguaje y las imágenes en el trabajo cotidiano de la Concejalía. Animar a los compañeros a tener todo esto en cuenta.

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

DEPORTES

Acciones a desarrollar año 2009:

El Patronato Municipal de Deportes se compromete a utilizar un lenguaje administrativo no sexista en su página web, oficina electrónica, folletos informativos, notas de prensa, cartelería, paneles electrónicos, imágenes audiovisuales y gráficas y cualquier otro medio de difusión de sus actividades **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

PROTECCIÓN CIUDADANA

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas que realice la Policía Local de Granada
- -Recopilación de los documentos normalizados utilizados por el Are
- -Informe resumen de todos los documentos normalizados recopilados

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Acciones a desarrollar año 2009:

- Revisión del uso de lenguaje no sexista en todos los documentos
- Revisión y actualización de la Web

2.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA MUNICIPAL

1. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMUNICACIÓN

-ECONOMÍA Y HACIENDA-

-ACTUACIONES-

Incluye 2 medidas que se iniciarán este año.

I.- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

1.1.4. Incorporación de la Perspectiva de Género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales

Acciones a desarrollar año 2009

-Formación del personal del Área de Economía y Hacienda y del Servicio de Igualdad

Presupuesto: Recursos Humanos del Área. 3 técnicas/os

Temporalización: Mayo- Diciembre 2009

III.- EJE DE CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD.

1.1.1. Agilización de los trámites administrativos para la cobertura de la situación de urgencia económica en las mujeres (impago de pensiones, víctimas de violencia, etc.).

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Analizar de los trámites administrativos en los casos de pagos de urgencia
- -Propuesta de mejora del procedimiento, si procede

Presupuesto: Recursos Humanos del Área. 3 técnicas

Temporalización: Mayo- Diciembre 2009

2. ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

-ACTUACIONES-

Incluye 8 medidas que se iniciarán este año.

I.- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

1.1.1. Capacitación en Enfoque Integrado de Género e Igualdad de Oportunidades del personal político y técnico del Ayuntamiento, para que tenga elementos de decisión y herramientas para la aplicación del Principio de Igualdad.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Transversalidad en todas las acciones formativas del plan de formación continua, incorporando el uso del lenguaje administrativo no sexista
- -Adaptación de los materiales didácticos, folletos, información general al lenguaje no sexista
- Curso Básico de "Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Ayuntamiento de Granada: la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la acción municipal". Este curso se incluirá en la oferta de Formación Continua del Personal Municipal 2009. Se realizarán dos ediciones, su diseño se coordinará con el Servicio de Igualdad de Oportunidades.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 1622 €

Temporalización: 2009

1.1.6. Promoción de una composición paritaria de Tribunales de Oposiciones, provisión de puestos de trabajo, en general, en todos los órganos colegiados de carácter directivo

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Paridad en Tribunales de Oposiciones y Comisiones de valoración proceso selectivos en general
- -Paridad en Comisiones de valoración de puestos de trabajo
- -Paridad en la Comisión Municipal de RR.HH., Mesa General de Negociación, Comisión Seguimiento del Convenio, Comisión Técnica de RPT, Comisión Control del Plan de Pensiones, y Comisión de Igualdad

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Enero-Diciembre 2009

El siguiente bloque de actuaciones responde al objetivo de elaborar e implementar el <u>Plan de Igualdad para el personal al servicio del Ayuntamiento de Granada:</u>

3.1.30. Realización y actualización de un estudio detallado de la plantilla para visualizar la segregación horizontal y vertical de mujeres y hombres en el ámbito laboral para facilitar el acceso de las mujeres en los sectores en los que están infrarrepresentadas.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Inclusión del campo "sexo" en los estudios que se realicen sobre necesidades de personal, estructuración de la plantilla, por escalas y subescalas, funciones, etc

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Octubre-Diciembre 2009

3.1.31. Análisis de los permisos solicitados por hombres y mujeres, y de cómo afectan estos a la promoción interna.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Estudio de la incidencia de diversas licencias, como enfermedad grave familiar, enfermedad hijo menor de 9 años, excedencias por cuidado de hijo, reducciones de jornada, horarios flexibles, lactancia, etc.

-Estudio de la incidencia en los dos anteriores planes de empleo

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Octubre-Diciembre 2009

3.1.32. Inclusión y evaluación de los contenidos de igualdad de oportunidades y perspectiva de género en los temarios de oposiciones.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Transversalidad en todos los temarios de pruebas selectivas de "igualdad

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Enero-Diciembre 2009

3.1.33. Establecimiento de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la plantilla municipal, así como el desarrollo de medidas de sensibilización que contemplen la corresponsabilidad en el hogar del personal del Ayuntamiento.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Horario flexible
- -Flexibilidad horaria
- -Reducción horaria
- -Excedencia por cuidado de familiar
- -Guardería y ludoteca

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Enero-Diciembre 2009

3.1.34. Elaboración de un protocolo de actuación para los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y violencia de género.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión en los planes de formación de medidas para actuación y prevención
- -Actuación de la Comisión de Igualdad en este sentido

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 1262 € gastos de formación

Temporalización: Octubre-Diciembre 2009

3.1.35. Ampliación de la formación teórica y práctica sobre enfoque integrado de género en los planes de formación continua, específicos para el personal de este Ayuntamiento.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Inclusión de la perspectiva de género dentro de las materias específicas que se impartan. No solo transversalmente sino en la propia formación.
- -Formación específica en esta materia para los componentes de la Comisión de Igualdad

Presupuesto: Recursos Humanos del Área +1262 € gastos de formación

Temporalización: Enero-Diciembre 2009

3. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA

-PARTICIPACIÓN CIUDADANA-

-ACTUACIONES-

Incluye 2 medidas que se iniciarán este año.

IV.- EJE DE PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES

1.2.8. Establecimiento de un plazo para que las Asociaciones se adecuen, en su reglamentación interna y proyectos, al Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, según el nuevo marco normativo de Igualdad.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Información de este extremo a las Juntas Directivas de las Asociaciones Vecinales.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: 2009

1.2.10. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Supervisión para que exista paridad en la constitución de los órganos de las -Juntas Municipales de Distrito.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: 2009

4. ÁREA DE EDUCACIÓN, SALUD Y CONSUMO EDUCACIÓN

-EDUCACIÓN-

-ACTUACIONES-

Incluye 3 medidas que se iniciarán este año.

I- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

2.1.29. Análisis de la disponibilidad de actividades extraescolares y en días laborales y no lectivos del calendario escolar, para detectar y cubrir posibles déficit que dificulten la conciliación.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Analizar el número de días no lectivos que el Servicio de Educación va a cubrir en el año 2010 con actividades de vacaciones, así como sus horarios, distribución en distrito y tipología de actividades.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

II.- EJE SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS

1.1.1. Consolidación del programa de Coeducación e Igualdad de Oportunidades, a través de la iniciativa "Granada, ciudad educadora" y ampliación de sus contenidos.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Cuantificación de la aportación económica del Servicio de Educación (gastos de difusión y gestión) a este Programa

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

1.3.14. Promoción de una composición paritaria del Consejo Escolar Municipal y creación de una Comisión de Igualdad en este órgano.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Determinar en qué sectores de los representados en el Consejo Escolar Municipal hay diferencia significativa entre el nº de representantes hombres y mujeres, así como en su totalidad.
- -En las renovaciones de representantes del Consejo Escolar Municipal recordar a las organizaciones correspondientes seguir las indicaciones que establece la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

5. GERENCIA DE URBANISMO

-ACTUACIONES-

Incluye 2 medidas que se iniciarán este año.

I- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

2.1.17. Diseño de un proyecto piloto de actuación en un distrito de la cuidad, que permita una organización del tiempo más igualitaria y un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.

Acciones a desarrollar año 2009:

Participar en el diseño del proyecto de cara a incluir en el mismo, criterios urbanísticos

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Septiembre - Diciembre 2009

III.- EJE DE CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD

1.1.4. Acceso a las viviendas de protección oficial a mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con cargas familiares no compartidas con escasos recursos, mediante la aplicación de baremos y/o reservas de plazas. (Empresa Municipal de Vivienda y Suelo)

Acciones a desarrollar año 2009:

Estudiar la nueva normativa y el Plan de Vivienda 2009-2013, con la finalidad de establecer criterios para hacer efectiva esta actuación.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Julio - Diciembre 2009

ÁREA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6. -IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-

-ACTUACIONES-

Incluye 38 medidas que se iniciarán este año.

I- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

1.1.1. Capacitación en Enfoque Integrado de Género e Igualdad de Oportunidades del personal político y técnico del Ayuntamiento, para que tenga elementos de decisión y herramientas para la aplicación del Principio de Igualdad

Acciones a desarrollar año 2009:

- Asesoramiento y Coordinación con el área de Personal, Servicios Generales y Organización para el diseño de los contenidos específicos y transversales de Igualdad de oportunidades a incluir en el plan de formación continua, dirigido a todo el personal al servicio del Ayuntamiento de Granada.
- Capacitación. En coordinación con el área de de Personal, Servicios Generales y Organización se desarrollarán las siguientes acciones:
 - Capacitación básica en Igualdad de Oportunidades y Transversalidad de Género dirigida al personal directivo y técnico integrante de las Comisiones.
 - Capacitación sobre "Elaboración de indicadores de realización y resultado" dirigida al equipo técnico del Servicio de Igualdad de Oportunidades.
 - Capacitación en Prevención de Violencia de Genero. "Prevención de Violencia Interpersonal", Programa por los Buenos Tratos, dirigida a personal de Servicios Sociales y Juventud.
 - Capacitación en "Elaboración de presupuestos con perspectiva de género".

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 16.600 €

I.- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

2.1.8. Consideración de la situación de monoparentalidad como criterio de admisión a los recursos lúdico-educativos.

Acciones a desarrollar año 2009

- -Informe sobre la definición jurídica de la situación de monoparentalidad y de la documentación necesaria para su acreditación
- -Creación de un grupo de trabajo sobre la situación de monoparentalidad: definición, acreditación, etc. con las áreas implicadas en el desarrollo de estas medidas
- -Informe propuesta para la inclusión del criterio de monoparentalidad en los baremos de ayudas económico-familiares y admisión en recursos lúdicoeducativos

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

1.2.12 Difusión de los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, y promoción de las denuncias realizadas en Granada y realización de actividades de formación y concienciación sobre el uso de un lenguaje y una imagen no sexista de las mujeres en los medios de comunicación y la publicidad.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Recogida periódica de los informes realizados por el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, y las denuncias realizadas en Granada, para su posterior difusión a través de los medios telemáticos
- -Creación, en la página Web del Ayuntamiento, una entrada en la que se recojan los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, y de las denuncias realizadas en Granada, de los últimos tres años, así como actualización periódica de esta entrada.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 350 € Temporalización: Septiembre – Diciembre 2009

1.2.13. Creación de una genealogía de mujeres granadinas (institucionalización del Día Mariana Pineda, creación del premio Elena Martín Vivaldi, etc.).

Acciones a desarrollar año 2009:

-Establecer un protocolo conjunto con RR.II. para la conmemoración del 26 de mayo.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, 2 técnicas

Temporalización: Mayo – Diciembre 2009

1.2.14. Proyección equilibrada entre mujeres y hombres en las representaciones escultóricas, nombres de las calles y edificios municipales.

Acciones a desarrollar año 2009:

Propuesta introducción de la perspectiva de género en la comisión de honores.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, 2 técnicas

Temporalización: Agosto – Diciembre 2009

2.1.17. Diseño de un proyecto piloto de actuación en un distrito de la cuidad, que permita una organización del tiempo más igualitaria y un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Establecimiento del distrito o barrio susceptible de acoger el proyecto piloto.
- -Delimitación de la participación de los diferentes agentes implicados.
- -Inicio del diseño de la investigación.
- -Calendarizar el trabajo a realizar

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

2.1.23. Apoyo y promoción de iniciativas que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar: red de ludotecas municipales, escuelas infantiles, red de atención a personas dependientes, becas para madres jóvenes en proceso de formación.

RED DE LUDOTECAS:

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Resolución de la convocatoria pública de subvenciones para el funcionamiento de Ludotecas en Centros Infantiles 2009/2010
- Difusión de los Centros que conforman la Red de Ludotecas en Centros Infantiles subvencionada por el Ayuntamiento de Granada.
- Establecimiento del horario especial en vacaciones de Navidad de los Centros Infantiles de la Red de Ludotecas

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 24.779 €

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

BECAS PARA MADRES JÓVENES ESTUDIANTES EN PROCESO DE FORMACIÓN

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Resolución de la convocatoria pública de subvenciones para la puesta en marcha del programa de Becas para Madres Jóvenes Estudiantes 2009/2010.
- -Difusión del programa en los centros educativos y de formación tanto reglada como no reglada, centros de salud, hospitales, oficinas de empleo y escuelas taller de inserción profesional, centros municipales de servicios sociales, oficinas municipales de registro, centros cívicos, etc.
- -Evaluación del programa: siguiendo lo establecido en las bases del programa se mantendrán reuniones de coordinación con los y las representantes de las asociaciones y directores/as de los centros de formación de educación de personas adultas para revisar la trayectoria de aquellas alumnas que han solicitado la beca y que permanecen en situación administrativa de concesión de beca de forma condicionada al objeto de poder determinar de forma definitiva el listado de mujeres que obtendrán la beca, de acuerdo a criterios de asistencia y aprovechamiento de las clases impartidas a lo largo del curso 2009/2010. Se realizará la pasación de un cuestionario general a todas las alumnas solicitantes del programa.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 60.700 €

Temporalización: Junio-Diciembre 2009

2.1.26. Realización de estudios que aporten datos locales sobre el trabajo doméstico, servicios para la conciliación y utilización diferenciada del tiempo y espacio por parte de hombres y mujeres

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Revisión de estudios ya elaborados sobre el trabajo doméstico
- -Establecimiento de reuniones con las asociaciones de mujeres, amas de casa y empleadas de hogar de Granada para ver qué ítems incluir en la investigación
- -Diseño de la investigación

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

2.1.28. Impulsar el Pacto Local por la Conciliación de la ciudad de Granada

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Coordinación y dinamización de las entidades participantes
- Convocatoria de Reuniones
- -Elaboración de actas e informes
- -Desarrollo del plan de trabajo acordado

Presupuesto: Recursos Humanos del Área Temporalización: Abril - Diciembre 2009

II.- EJE SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS

1.1.1. Consolidación del programa de Coeducación e Igualdad de Oportunidades, a través de la iniciativa "Granada, ciudad educadora" y ampliación de sus contenidos.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Incorporación de un nuevo taller: "Orientación académica y profesional coeducativa: conocer, cuestionar, elegir" dirigido a alumnado de 2º ciclo de ESO en este Programa

-Calendarización y ejecución de los talleres correspondientes al primer trimestre del curso 2009-2010

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 13.062 €

Temporalización: Junio - Diciembre de 2009

1.1.2. Desarrollo de acciones formativas y actividades sobre corresponsabilidad dirigidas a infancia, juventud, mujeres y grupos mixtos, potenciando la Casa Escuela como recurso municipal por la conciliación.

Acciones a desarrollar año 2009:

- Calendarización de los 38 talleres a realizar en este periodo en Casa Escuela
- Tramitación de solicitudes realizadas a través de Granada, ciudad educadora
- Tramitación de solicitudes de talleres por parte Red Granada (cursos formación profesional ocupacional IMFE)
- Tramitación de solicitudes de taller de Casa Escuela que complementan Fondos Iniciativas Mujer 2008

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 5.396 €

Temporalización: Junio - Diciembre de 2009

1.1.3. Realización de actuaciones en materia de educación para la igualdad dirigidas a colectivos con baja presencia en la educación formal y familias

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Contacto con servicios sociales comunitarios de los 8 distritos para conocer los grupos con baja presencia en la educación formal que puedan existir en cada barrio.
- Contacto con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres para informar de nuestra actuación y buscar posibles vías de coordinación.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Junio - Diciembre 2009

1.1.4. Impartición de talleres para la detección de contenidos sexistas en las tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales para la supresión de los estereotipos de género en las actividades festivas de los barrios.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Conocer qué actividades, de tradiciones artísticas, realiza cultura.
- -Conocer qué actividades realizan los barrios.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, 2 técnicas

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

1.2.10. Elaboración de un cuaderno de referentes de mujeres en profesiones diversificadas, como material de apoyo en las sesiones de orientación laboral y en la acción tutorial del ámbito educativo

Acciones a desarrollar año 2009:

- Consideración del taller de "Orientación académica y profesional coeducativa", incorporado en el Programa de Igualdad de Oportunidades en Centros educativos, como elemento de referencia para el diseño de este cuaderno

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre de 2009

1.3.11. Programación de acciones formativas en género e igualdad de oportunidades para el personal que trabaja en el ámbito de la educación no formal y que imparta talleres en las distintas áreas municipales.

Acciones a desarrollar año 2009:

- Conocer los equipos externos de trabajo que imparten talleres en las Áreas de Familia, Bienestar social, Área de Educación, Salud y Consumo y Participación y Protección ciudadana.

Presupuesto: Recursos Humanos del Area **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

1.3.15. Realización de campañas de sensibilización para recuperar la historia de las mujeres y su contribución al progreso social.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Recopilar qué campañas, programas o proyectos ha realizado hasta ahora Igualdad y otras Instituciones.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, 1 técnica **Temporalización:** Septiembre – Diciembre 2009

1.3.16. Fomento de la producción literaria y creadora realizada por mujeres, a partir de la creación de tres tipos de premios (creación literaria y artes plásticas), certámenes, muestras... que reflejen los avances en la igualdad entre mujeres y hombres.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Conocer y elaborar una relación de los premios y certámenes del Área de Cultura y de Igualdad

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, 1 técnica

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

1.3.17. Consolidación del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda como espacio y punto de encuentro cultural de las mujeres de la ciudad y de difusión de las aportaciones de las mujeres al Patrimonio artístico y cultural de Granada.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Relación de actividades realizadas o en curso del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda y nuevas propuestas

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 40.974 Euros

Temporalización: Enero – Diciembre 2009

1.3.18. Promoción de las manifestaciones culturales de las mujeres que conviven en nuestra ciudad, celebración de Encuentros Interculturales y realización de acciones de fomento de la interculturalidad y el valor de las aportaciones de las mujeres inmigrantes.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Hacer una aproximación al conocimiento de asociaciones y grupos informales de mujeres de distintas culturas de la ciudad

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, 1 técnica

Temporalización: Octubre – Diciembre 2009

1.3.19. Elaboración de un directorio de mujeres granadinas que se hayan destacado en diferentes ámbitos públicos

Acciones a desarrollar año 2009:

-Recopilar información y sistematizarla

Presupuesto: Recursos Humanos del Área ,1 técnica

Temporalización: Octubre – Diciembre 2009

III.- EJE DE CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD

1.1.2. Realizar una difusión de los servicios sociales y de igualdad de oportunidades, en edición multilingüe y ofrecer el servicio de interpretación a otras lenguas.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Editar y difundir un folleto sobre el Centro Municipal de Atención a la Mujer traducido a las principales lenguas en función de la población inmigrante residente en el municipio
- -Traducir a diferentes lenguas la información sobre violencia de género y el Centro Municipal de Atención a la Mujer difundiéndola en la página web del Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento
- -Prestar servicio de traducción oral a otras lenguas y servicio de interpretación de lengua de signos para las usuarias del Centro Municipal de Atención a la Mujer

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 5.000€

Además del Convenio del Ayuntamiento de Granada con Babel Traducciones y Convenio del Ayuntamiento de Granada con la Agrupación Granadina de Personas Sordas. Estos Convenios están presupuestados por el Área de Bienestar Social

Temporalización: Enero - Diciembre 2009

1.2.6. Creación de itinerarios de inserción laboral para mujeres, especialmente las mujeres víctimas de la violencia de género

Acciones a desarrollar año 2009:

-Análisis de actuaciones en desarrollo, Convenio Bienestar Social-Instituto Municipal de formación y Empleo

-Propuesta de Mejora

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + Presupuesto convenio

Temporalización: Abril – Diciembre 2009

1.3.12. Realización de campañas de información sobre la influencia de los roles de género, y en especial del rol de cuidadora, en la salud de las mujeres.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Elaboración de material de información sobre salud y género para su difusión.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 1.500 €

Temporalización: Octubre – Diciembre 2009

1.5.20. Evaluación del "I Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres: Granada, ciudad libre de malos tratos", y de los servicios del Centro Municipal de Atención a la Mujer.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Revisión de las memorias de ejecución del Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.
- -Análisis de la ejecución de las medidas y elaboración de un Informe de Evaluación Cualitativa.
- -Análisis de las variables y los datos referidos a las usuarias del Centro Municipal de Atención y elaboración de un Informe de Evaluación Cuantitativa.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, personal del Servicio de Igualdad de Oportunidades y del Centro Municipal de Atención a la Mujer.

Temporalización: Enero – Junio 2009

1.5.21. Elaboración y puesta en marcha del Programa Municipal contra la Violencia de Género, incluyendo:

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración del Programa
- -Consulta y análisis de la normativa, otros planes y programas contra la violencia de género
- -Elaboración del Borrador del Programa para su debate y posterior aprobación.
- Aprobación y difusión del Programa Municipal contra la Violencia de Género.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, personal del Servicio de Igualdad de Oportunidades y del Centro Municipal de Atención a la Mujer **Temporalización:** Enero – Diciembre 2009

1.5.22. Tratamiento integral a la violencia de género, que tenga en cuenta la sensibilización social, la prevención y la recuperación de las mujeres que la sufren y de sus hijos e hijas.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Apoyar las iniciativas de atención socio-educativa de los hijos e hijas de mujeres que sufren violencia de género, que estén teniendo resultados positivos con los/as menores y que se realicen por personal con formación y experiencia acreditada.
- -Elaboración de un protocolo de coordinación entre los servicios sociales comunitarios y el Centro Municipal de Atención a la Mujer que mejore la intervención conjunta en materia de violencia de género.

-Diseñar y ejecutar acciones formativas dirigidas a educadores/as para que sean agentes de prevención y sensibilización frente a la violencia de género en los distritos.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + subvención del Fondo Iniciativa

Mujer + Coste del personal docente que imparte la formación 2.040 €

Temporalización: Febrero – Diciembre 2009

1.5.23. Investigación y visibilización de las causas y factores que provocan la violencia.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Diseñar y realizar una investigación sobre la incidencia y características de la violencia de género en mujeres con discapacidad, n en colaboración con la Universidad de Granada y Asociaciones de Mujeres con Discapacidad
- -Diseñar y realizar una investigación sobre la incidencia y características de la violencia de género en mujeres que ejercen la prostitución callejera. en colaboración con la Universidad de Granada y ONG´s que trabajan con este colectivo de mujeres.
- -Divulgar los resultados de la investigación

Presupuesto:

Recursos Humanos del Área: personal del Servicio de Igualdad de Oportunidades y del Centro Municipal de Atención a la Mujer.

18.823€ Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada para el contrato de un/a profesional dedicada a la investigación.

9.000€ Colaboración con Asociaciones y ONG´s.

Temporalización: Enero – Diciembre 2009

1.5.24 Sensibilización y movilización contra la violencia de género y los maltratadores, dirigida a la población general.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Diseñar una campaña de sensibilización social sobre el rechazo hacia el maltratador y la implicación ciudadana en la prevención.
- -Diseñar y ejecutar el proyecto de difusión de la campaña.
- -Conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Presupuesto:

Recursos Humanos del Área: personal del Servicio de Igualdad de Oportunidades y del Centro Municipal de Atención a la Mujer.

23.050 € Equipo de publicitas que diseña la imagen, el eslogan y lo adaptan a diferentes soportes.

Temporalización: Mayo – Diciembre 2009

1.5.26. Acciones que garanticen la seguridad y la libertad de las mujeres en el uso de la ciudad.

Acciones a desarrollar año 2009:

- 1. Impartir talleres de sensibilización sobre la seguridad/ inseguridad de las mujeres en el espacio público.
- 2. Diseñar e implementar un instrumento de recogida de información y evaluación de la percepción de seguridad e inseguridad de las mujeres en el espacio público, así como de los factores que producen esas percepciones

Presupuesto: Recursos Humanos del Área, personal del Servicio de Igualdad de Oportunidades y del Centro Municipal de Atención a la Mujer

7.200€, Junto con el personal docente externo

Temporalización: Abril – Diciembre 2009

1.5.28. Atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en el Centro Municipal de Atención a la Mujer, prestando servicios de información, de atención social, psicológica y jurídica atendidos por personal especializado en género y violencia

Acciones a desarrollar año 2009:

- 1. Elaboración y aprobación de una prórroga de la vigencia del Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres, par a la evaluación de éste, la elaboración del programa y la prestación de los servicios del CMAM.
- 2. Aprobación de la renovación del Convenio con la Asociación de Mujeres "Colectivo Juristas" para la prestación del servicio de asesoramiento jurídico
- 3. Prestar los servicios de información, atención social y psicológica.

Presupuesto:

Recursos Humanos del Área: personal del Servicio de Igualdad de Oportunidades y del Centro Municipal de Atención a la Mujer

Temporalización: De enero a noviembre

1.6.30. Apoyo a iniciativas realizadas o dirigidas a estos colectivos.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Análisis del porcentaje de proyectos presentados al Fondo Iniciativas Mujer que responden a esta actuación
- -Búsqueda de asociaciones o entidades locales que trabajen con estos colectivos para hacer una mayor difusión del Fondo Iniciativas Mujer en el caso de requerir ayuda económica y ofrecimiento de apoyo técnico a las mismas para la realización de sus proyectos

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Septiembre – Noviembre 2009

IV.- EJE DE PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES

2.1.9. Realización de acciones formativas sobre feminismo, participación, gestión asociativa, elaboración y evaluación de proyectos con perspectiva de género, nuevas tecnologías, etc.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Elaboración de documentación y guión para la realización de un curso de 15 horas de duración sobre gestión de asociaciones de mujeres y otros sobre elaboración de proyectos con perspectiva de género, y dos talleres de 3 horas cada uno.
- -Continuación con los cursos de formación en género e igualdad de oportunidades, tanto en formato charla (2 horas de duración), como en formato taller (3 horas) y en formato curso (15 horas), a demanda de las asociaciones y grupos de mujeres.
- -Continuación con el programa de Alfabetización Digital para Mujeres, con la realización de 16 cursos de Interntet para Todas de 23 horas de duración cada curso, y de 16 cursos de Iniciación a la Informática de 30 horas de duración cada curso

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 10.000 €

Desglose:

- -Cursos y talleres de gestión asociaciones: 1000 €
- -Cursos de formación en género e igualdad de oportunidades: 1000 €.
- -Programa de Alfabetización Digital para Mujeres: 8000 €.

Temporalización: Septiembre – Diciembre 2009

1.1.1. Difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, y de sus objetivos.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Elaboración y envío de documentación informativa sobre la finalidad del Consejo y los trámites para pertenecer al mismo, dirigida a las asociaciones de mujeres de Granada no pertenecientes al Consejo.

-Organización y realización del I Encuentro de Consejos Municipales de la Mujer Andaluces, de una jornada de duración, programado para el 7 de Octubre de 2009

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 1600 €.

Desglose: I Encuentro: 1000 €

Personal: 600 €

Temporalización: Junio – Diciembre 2009

1.1.4. Articulación de estrategias para incrementar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas municipales.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Creación de una Comisión de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer para el seguimiento del IV Plan Municipal de Igualdad, con el establecimiento de reuniones periódicas.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 300 €

Temporalización: Marzo – Diciembre 2009

1.1.6. Apoyo a las iniciativas del movimiento asociativo que promuevan la igualdad de oportunidades.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Continuación de la Convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer.

-Participación de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades en la Plataforma 8 de Marzo.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área+ 87500 €.

Desglose: FIM: 82.000

Plataforma 8 de Marzo: 4000 €

Personal: 500 €

Temporalización: Enero - Diciembre 2009.

1.1.7. Estudio de los factores que condicionan la participación política, social y cultural de las mujeres, especialmente de las mujeres jóvenes e inmigrantes.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Realización de un estudio cuantitativo (a pie de calle), dirigido a las mujeres jóvenes de la ciudad.
- -Participación en la realización de un estudio cualitativo dirigido a mujeres jóvenes ya asociadas (FIM)

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 14.000 €

Temporalización: Inicio Agosto 2009

1.2.14. Acciones de formación sobre empoderamiento y liderazgo.

Acciones a desarrollar año 2009:

- Elaboración de documentación y guión para la realización de un curso de 15 horas de duración y 2 talleres sobre empoderamiento y liderazgo de mujeres.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + 1000 € Temporalización: Septiembre – Diciembre 2009

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LAS UNIDADES DE APOYO AL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Para prestar apoyo, facilitar y agilizar el compromiso municipal que se despende del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Granada, se crearon los siguientes instrumentos:

- Unidad Técnica de Asesoramiento en Género
- Observatorio Municipal de Género

Estos instrumentos tienen la finalidad común de favorecer el desarrollo de las medidas propuestas en el Plan y crear las condiciones necesarias para implantar y garantizar la transversalidad de género en la gestión municipal. Por ello desarrollarán sus propias actuaciones específicas a lo largo del año 2009.

Actuaciones de la Unidad Técnica de Asesoramiento en Género

Sus objetivos son promover, impulsar, coordinar y evaluar el desarrollo de la Política Municipal de Igualdad, tanto en su vertiente transversal como las políticas específicas que se desarrollen desde las diferentes Áreas Municipales.

Sus funciones son las siguientes:

- La Coordinación técnica en materia de igualdad de las distintas Áreas Municipales y las Juntas Municipales de Distrito.
- Detección y comunicación de las necesidades de dichas Áreas para trabajar desde un enfoque integrado de género.
- La planificación y emisión de propuestas técnicas a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos y prioridades establecidas en este Plan y que se plasman en el programa de trabajo de periodicidad anual.
- Diseño y seguimiento del Plan de Formación del personal del Ayuntamiento en materia de igualdad en colaboración con el Área de Personal, Servicios Generales y Organización.
- Asistencia a las empresas para el desarrollo e implementación de planes de igualdad.

Acciones a desarrollar año 2009:

- Colaborar con el Área de Personal en el diseño y ejecución del programa de capacitación del personal Técnico implicado en la ejecución del IV Plan
- -Se realizarán las acciones propias al desarrollo de las funciones anteriormente mencionadas.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área +15.916 €

Temporalización: Enero – Diciembre 2009

Actuaciones del Observatorio Municipal de Género

Sus objetivos son: mostrar la realidad de hombres y mujeres, sus diferentes necesidades y los avances de la ciudad de Granada hacia mayores cotas de igualdad. Por tanto, se concretarán en investigar, elaborar, analizar y difundir las informaciones y análisis útiles para avanzar en la estrategia de la transversalidad.

Entre sus funciones están:

- Proporcionar datos e informaciones desagregadas por sexo
- Identificar y analizar las desigualdades existentes en los distintos ámbitos de la vida de las ciudadanas y ciudadanos de la ciudad de Granada.
- Difundir los datos, informaciones y estudios realizados
- Analizar el impacto de género de las políticas municipales y la efectividad de las políticas de igualdad.
- Proponer nuevas necesidades, prioridades y retos para futuras intervenciones o planes de igualdad
- Elaborar las herramientas para la evaluación del Plan
- Participar y articular el seguimiento y evaluación del IV Plan de Igualdad
- Realizar un informe anual sobre los cambios o tendencias de cambio en la igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Granada así como del impacto de la gestión municipal en la igualdad.

Acciones a desarrollar año 2009:

Elaboración del informe sobre las tendencias de cambio en la igualdad/desigualdad en la ciudad de Granada. Este informe nos ofrecerá información sobre cómo va avanzando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la ciudad de Granada, pudiendo establecer así prioridades de intervención en la implementación del IV Plan; siendo los contenidos del informe los que a continuación se detallan:

- Actualización de los datos referidos a la estructura y distribución de la población.
- •Actualización de los indicadores que describen la situación de las mujeres en los diferentes niveles del sistema educativo.
- •Revisión y actualización de los principales datos referentes a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

- •Revisión y actualización de los indicadores relativos a la participación social y política de las mujeres en Granada.
- •Revisión y actualización de los datos en el ámbito de poder y toma de decisiones.
- •Revisión y actualización de los datos sociodemográficos y de la información recogida sobre violencia de género.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + Realización del informe sobre las tendencias de cambio en la igualdad/desigualdad en la ciudad de Granada6. 579 €

Temporalización: Seis meses de duración.

7. -ATENCIÓN A LA FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL-

-ACTUACIONES-

Incluye 2 medidas que se iniciarán este año.

I.- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

2.1.8. Consideración de la situación de monoparentalidad como criterio de admisión a los recursos lúdico-educativos

Acciones a desarrollar año 2009

- -Informe sobre la definición jurídica de la situación de monoparentalidad y de la documentación necesaria para su acreditación
- -Informe propuesta para la inclusión del criterio de monoparentalidad en los baremos de ayudas económico-familiares y admisión en recursos lúdicoeducativos

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio – Diciembre 2009

III.- EJE DE CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD

1.1.2. Realizar una difusión de los servicios sociales y de igualdad de oportunidades, en edición multilingüe y ofrecer el servicio de interpretación a otras lenguas.

Acciones a desarrollar año 2009

-Elaboración y edición de un folleto multilingüe (inglés, francés, alemán, italiano, rumano, ruso, árabe...) para la difusión de los servicios prestados y los proyectos y actividades realizadas desde los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

8. TURISMO Y PYMES. IMFE

-ACTUACIONES-

Incluye 9 medidas que se iniciarán este año.

I- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

2.1.28. Impulsar el Pacto Local por la Conciliación de la ciudad de Granada.

Acciones a desarrollar año 2009:

-Participación activa

-Ejecución plan de trabajo

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Abril- Diciembre 2009

II.- EJE SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS

Las actuaciones enmarcadas en este eje tienen como objetivo diversificar las opciones profesionales de las mujeres.

1.2.7. Realización de campañas de sensibilización para la diversificación de opciones profesionales de hombres y mujeres, especialmente la incorporación de las mujeres en los cuerpos de protección ciudadana.

Acciones a desarrollar año 2009:

- Análisis de necesidades
- -Propuesta de trabajo. El Imfe abordará propuestas en torno a la diversificación de opciones profesionales de hombres y mujeres
- -Planificación de la intervención

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Abril- Diciembre 2009 (Abril, incorporación; Mayo- Noviembre, seguimiento; Diciembre, adecuación)

1.2.8. Revisión de los criterios de orientación laboral y de los programas de empleo, desde la Dimensión de Género, para garantizar la diversificación laboral.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Reunión de valoración y propuesta de trabajo
- -Selección de un programa a analizar
- -Análisis de las herramientas utilizadas
- -Detección de necesidades
- -Propuestas de cambio
- -Experimentación propuestas
- -Capacitación Plan Formación Continua
- -Iniciar el estudio para la acreditación y homologación de nuevas especialidades de formación para el empleo

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Temporalización: Abril- Diciembre 2009 (Abril,

incorporación; Mayo- Julio, seguimiento; Septiembre-Diciembre, adecuación)

III.- EJE DE CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD

Las actuaciones enmarcadas en este eje tienen por objetivo favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas.

1.2.6. Creación de itinerarios de inserción laboral para mujeres, especialmente las mujeres víctimas de la violencia de género

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Revisión del convenio entre Bienestar Social e IMFE
- -Propuesta de mejora
- -Planificación de calendario 2010
- -Itinerarios de Inserción Red Granada

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + Según subvención externa proyecto

Temporalización: Abril - Diciembre 2009 (Abril, incorporación; Mayo- Julio, seguimiento; Septiembre, adecuación a nuevas directrices; Octubre-Diciembre, Seguimiento

1.2.7. Realización de programas formativos y de fomento del empleo, dirigidas a paradas de larga duración, mujeres mayores de 45 años y otros colectivos especialmente vulnerables.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Diagnostico de la situación (población y actuaciones)
- -Seguimiento
- -Propuesta de mejora
- -Diseño nuevas medidas Solicitud de subvención de programas específicos

Presupuesto: Recursos Humanos del Área + Según resolución subvención **Temporalización:** Abril - Diciembre 2009 (abril, adecuación a nuevas directrices; Mayo- Julio, seguimiento; Septiembre, adecuación a nuevas directrices; Octubre-Diciembre, Seguimiento)

1.2.8. Información, asesoramiento e incentivación del autoempleo de mujeres.

Acciones a desarrollar año 2009:

- Diagnostico de la situación (población y actuaciones)
- Propuesta mejora
- Diseño nuevas medidas

Presupuesto: Recursos Humanos del Área

Temporalización: Abril - Diciembre 2009 (Abril, adecuación a nuevas

directrices; Mayo-Diciembre, seguimiento)

1.2.9. Adopción de acciones con el empresariado granadino para la contratación de mujeres, especialmente en sectores infrarepresentados.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Situación de partida
- -Propuesta actuaciones
- -Seguimiento

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Abril - Diciembre 2009

1.2.10. Fomento de la creación de Escuelas Taller, con presencia de mujeres en sectores infrarepresentados, con compromiso de contratación posterior.

Acciones a desarrollar año 2009:

- -Análisis de partida
- -Sequimiento proyecto
- -Nuevas propuestas

Presupuesto: Recursos Humanos del Área. Según resolución subvención Temporalización: Abril - Diciembre 2009 (abril, adecuación a nuevas directrices; Mayo- Julio, seguimiento; Septiembre, adecuación a nuevas directrices; Octubre-Diciembre, Seguimiento)

1.2.11. Creación de premios para mujeres empresarias

Acciones a desarrollar año 2009

- -Análisis de la situación
- -Contacto con organizaciones empresariales
- -Propuesta de plazos
- -Calendario 2010

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Abril - Diciembre 2009

9. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

-ACTUACIONES-

Incluye 4 medidas que se iniciarán este año.

III.- EJE DE CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD

1.4.15. Elaboración de un mapa de recursos deportivos según el uso realizado por hombres y mujeres

Acciones a desarrollar año 2009

Hacer un informe sobre la utilización de las instalaciones según sexo, instalación, tipo de deporte y horario por distritos y poner esa información en la página web del Patronato bajo el nombre de "Mapa de Recursos Deportivos"

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

1.4.16. Diversificación de la práctica deportiva de mujeres

Acciones a desarrollar año 2009

- -Conocer el grado de participación de las mujeres en los diferentes deportes que se ofrecen desde el Patronato Municipal de Deportes
- -Análisis de los factores que influyen en la práctica deportiva de las mujeres

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

1.4.17. Aumento de la participación de las mujeres en todos los niveles de la competición deportiva, incluyendo la dirección de clubes

Acciones a desarrollar año 2009

Se remitirá al Servicio de Igualdad de Oportunidades un informe de la presencia de mujeres en los eventos de competición deportivos en todas las categorías que se realicen durante el año 2009, así como de su presencia en los clubes deportivos; para poder tomar medidas en función de los resultados obtenidos.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

1.4.19. Visibilización de deportistas granadinas que hayan destacado o destaquen en algún ámbito deportivo

Acciones a desarrollar año 2009

Inclusión en la página Web del PMD unos enlaces a las biografías de mujeres granadinas deportistas. Destacar sus logros y méritos deportivos y aprovechar todo ello para la promoción del deporte y la mujer, y que sirva como modelo deportivo de referencia en las jóvenes

Presupuesto: Recursos Humanos del Área **Temporalización:** Junio - Diciembre 2009

10. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

-ACTUACIONES-

Incluye 2 medidas que se iniciarán este año.

I.- EJE INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

1.2.13. Creación de una genealogía de mujeres granadinas (institucionalización del Día de Mariana Pineda)

Acciones a desarrollar año 2009

- Se ha asumido el día 26 de mayo, día de Mariana Pineda, por parte de Relaciones Institucionales

Presupuesto: Recursos Humanos del Área: 4 personas +1.500 euros

Temporalización: Enero- Diciembre 2009

1.2.14. Proyección equilibrada entre mujeres y hombres en las representaciones escultóricas, nombres de calles y edificios municipales

Acciones a desarrollar año 2009

Elaborar un estudio sobre el porcentaje existente en la actualidad de nombres de calles, edificios y representaciones escultóricas.

Presupuesto: Recursos Humanos del Área: Dos personas

Temporalización: Enero- Diciembre 2009

2.3. PRESUPUESTO TOTAL POR ÁREAS

-Área de Economía y Hacienda.

Recursos Humanos del Área

-Área de Planificación Urbanística y Obras Municipales.

Recursos Humanos del Área

-Área de Participación.

Recursos Humanos del Área

-Área de Protección Ciudadana.

Recursos Humanos del Área

-Área de Atención a la Familia y Bienestar social.

Recursos Humanos del Área

-Área de Educación.

Recursos Humanos del Área

-Área de Salud y Consumo.

Recursos Humanos del Área

-Área de Juventud.

Recursos Humanos del Área

-Área de Medio Ambiente.

Recursos Humanos del Área

-Área de Secretaría General.

Recursos Humanos del Área

-Área de Personal, Servicios Generales y Organización.

Recursos Humanos del Área + 4146 € en acciones formativas.

- Instituto Municipal de Formación y Empleo.

Recursos Humanos del Área y según subvención de programas cuando proceda

-Área de Deportes.

Recursos Humanos del Área

-Área de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación.

Recursos Humanos del Área

-Área de Protección Ciudadana.

Recursos Humanos del Área

-Area de Igualdad de Oportunidades.

285.984 Euros + 6.579 Euros (Observatorio) + 15.916 Euros (Unidad Técnica)

+ Especie. 308. 479 € (pendiente de cerrar presupuestos)

3. REFORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

3.1. REFORMULACIÓN DE ACTUACIONES

Tras el proceso de análisis y planificación realizado desde la aprobación del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se ha detectado que es necesaria una reformulación de algunas de las medidas recogidas en el Plan, en lo que respecta a la responsabilidad en la ejecución de las mismas, lo que supone una modificación puntual del Texto aprobado del IV Plan, como son:

EJE INSTITUCIONAL 1: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD Objetivo Específico 1.1. Aplicar la transversalidad de género al conjunto de las políticas municipales

Actuación 1.1.7. Promoción de medidas para la participación paritaria en las Juntas Municipales de Distrito y en los órganos de representación y participación existentes en cada área.

En su redacción inicial, esta actuación era responsabilidad del Área de Participación. No obstante, tal y como queda recogido en el contenido de la misma, estas medidas deben implementarse además en los órganos de participación de cada área, por lo que esta actuación es responsabilidad de todas las áreas en el ámbito de sus competencias, y en función de si cuentan o no organismos de participación.

Objetivo Específico 2.1. Elaborar e implementar un programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada.

Actuación 2.1.20. Ampliación de los horarios de los servicios municipales. En el texto publicado del IV Plan esta actuación corresponde a las Áreas de Educación e Igualdad de Oportunidades.

No obstante, puesto que lo que se pretende es facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar a la ciudadanía granadina a través de la ampliación de los servicios municipales de atención al público, facilitando así el acceso a los recursos y la gestión de trámites a las personas cuyo horario laboral coincide con el de apertura de las oficinas municipales, se propone que esta actuación sea responsabilidad de todas las Áreas Municipales.

3.2. NUEVAS INCORPORACIONES EN LAS COMISIONES TÉCNICA Y EJECUTIVA

Así mismo, se establece la necesidad de incorporar a las Comisiones Técnica y Ejecutiva, personal de referencia de algunos Servicios y Organismos Autónomos que no se encontraban representados en el momento de constituirse dichas Comisiones, y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de algunas de las actuaciones del Plan, debido a las funciones y competencias que llevan a cabo.

Por este motivo han sido designadas como representantes en la Comisión Técnica, las siguientes personas:

- -Dña. Ana Fernández Socías y Dña. Beatriz Sánchez de Lara Gómez, Responsables de Presupuestación y Asesoramiento Financiero. Área de **Economía y Hacienda**
- -Dña Mª Luisa Cuéllar Vargas, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana. Área de **Participación Ciudadana**.

Además se ha invitado a otras Áreas a designar a personal directivo y técnico de los Servicios y Organismos que no estaban representados en el momento de constituirse las Comisiones del IV Plan, y que son las siguientes:

- -Servicio de Contratación. Comisión técnica.
- -Fundación Granada Educa. Comisión ejecutiva y técnica
- -Área de Turismo y PYMES. Comisión técnica
- -Gabinete de Comunicación. Comisión técnica
- -Centro de Proceso de Datos. Comisión técnica
- -Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Comisión técnica

3.3. NECESIDADES DETECTADAS

Tras el proceso de análisis surgido de la necesidad de realizar una correcta planificación de las actuaciones recogidas en el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se han detectado necesidades por parte del personal técnico encargado del desarrollo de las actuaciones.

Creación de grupos de trabajo para abordar actuaciones comunes

- Grupo de trabajo en materia de comunicación en Igualdad. Lenguaje e imagen no sexista
- Grupo de trabajo para la inclusión de la variable sexo en estudios y estadísticas
- Grupo de trabajo para la inclusión de una cláusula sobre el principio de Igualdad en: los pliegos técnicos de contratos tipo de cada servicio; de las bases de convocatorias públicas de subvenciones, convenios, premios y concursos

Capacitación del Personal implicado de las distintas áreas, en el desarrollo de las actuaciones del IV Plan de Igualdad

- En Igualdad de Oportunidades y Transversalidad de Género, dirigida al personal directivo y técnico integrante de las Comisiones.
- En el uso del lenguaje administrativo no sexista.
- Para la elaboración de indicadores de realización y resultado, dirigida al equipo técnico del Servicio de Igualdad de Oportunidades.
- En "Prevención de Violencia de Género", Programa por los Buenos Tratos, dirigida a personal de Servicios Sociales y Juventud.
- Para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.

4. CRONOGRAMA

TAREAS	AGENTES	MESES									
		Ab	Ma	Ju	Ju	ag	se	ОС	no	di	en
Constitución de Comisiones	Personas representantes	X									
Ejecutiva y Técnica	designadas en cada Área										
Reuniones de trabajo personal	Representantes de la Comisión		X	Х							
técnico de cada Área y Agentes de igualdad	Técnica y Agentes de igualdad										
Elaboración del Plan de trabajo 09	Representantes de la Comisión		Х	Х							
	Técnica y Agentes de igualdad										
Aprobación del Plan de trabajo	Representantes de la Comisión			X							
anual '09 por parte de la Comisión	Ejecutiva										
Ejecutiva											
Planificación del seguimiento	Representantes de la Comisión			X							
	Técnica y Agentes de igualdad										
Desarrollo de Plan de trabajo anual				X							
709											
Elaboración del Plan de trabajo	Representantes de la Comisión									X	Х
2010	Técnica y Agentes de igualdad										

5. Acuerdos

La Comisión Ejecutiva del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, reunida en el Salón de Plenos, el día 25 de junio de 2009, con la asistencia de:

- Da Encarnación García Montes, Jefa de Servicio de Educación
- D. Francisco Muñoz Collado; Director General del Área de Medio Ambiente
- D. Jesús Alberto Muñoz Ruiz, Coordinador General del Área de Movilidad y Comercio
- Da Concepción Muñoz Sánchez, Subdirectora General del Área de Participación y Protección Ciudadana
- Da Ma Carmen Orantes Salcedo, Directora General de Personal
- Rafael Cerezo Díaz, Asesor de Servicios de Licencias y Vivienda
- Da Ma Elvira Quesada López, Directora General de Cultura y Patrimonio
- D. Antonio Roca Cruz, Director de Actividades del Patronato Municipal de Deportes
- Da Ma Telesfora Ruiz Rodríguez, Directora del Instituto Municipal de Formación y Empleo
- D. Jesús Sánchez García, Subdirector General del Área de Juventud
- D. Manuel Martín García, Coordinador General del Área de Atención a la Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, que presidió la sesión.

Acuerda aprobar, por consenso, el Plan de Trabajo del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para 2009, que contiene 77 medidas: 72 medidas específicas y 5 medidas comunes vinculantes a todas las Áreas Municipales, para lo que el Alcalde emitirá las instrucciones correspondientes.